

Grupo por una Justicia Parlamentaria llama a padres de familia a buscar amparos contra la Ley de Infancias Trans

Posted on 30 de junio de 2024 by Rocío Casas



El colectivo Por una Justicia Parlamentaria exhorta al Gobernador del Estado y a la SCJN a dar revés a la Ley de Infancias Trans.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -El grupo Por una Justicia Parlamentaria se manifestó este domingo en el Congreso del Estado de Baja California Sur, haciendo un llamado a la ciudadanía para expresarse públicamente en contra de la Ley de Infancias Trans y ejercer los recursos legales correspondientes, como el amparo, contra esta ley.

El colectivo argumentó que la sentencia fue manipulada para aprobar una reforma que consideran perjudicial para las infancias.

Además, señalaron irregularidades, imposición y abuso de autoridad en la aprobación de esta ley afirmando que fue presentada de manera abrupta y sin la debida socialización. Recordaron que el año pasado el dictamen fue retirado de la tribuna debido a las manifestaciones de algunos sectores de la sociedad.

“

No permitimos retrocesos disfrazados de falsa inclusión y de simulador avance que oculta una agenda con intereses multimillonarios de clínicas y farmacéuticas”, señalaron.



En este sentido el grupo solicitó al gobernador del estado, Víctor Manuel Castro Cosío, que no publique la iniciativa en el boletín oficial y pidieron a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que analice el caso.

La Ley de Infancias Trans consiste en una reforma al Código Civil que permite a niños y adolescentes trans tramitar una nueva acta de nacimiento. Fue aprobada el pasado 27 de junio, luego de que el dictamen se incluyera de última hora en el orden del día. Al respecto, el diputado José María Avilés Castro, quien presentó el dictamen, sostuvo que la reforma cumple con la sentencia dictada por la SCJN en la acción de inconstitucionalidad 132/2021, promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.